

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 272

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: Día del Ejército Argentino, celebrado el 29 de mayo de 2016. Adhesión.

— Jorge O. Taboada. — Luis R. Tailhade. —  
María C. del Valle Vega.

1. **González (A. G.)**. (3.179-D.-2016.)
2. **Llanos Massa**. (3.234-D.-2016.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado González (Á. G.) y la señora diputada Llanos Massa, cree necesario introducir modificaciones al texto original, dando curso favorable al dictamen que antecede.

*Nilda C. Garré.*

## ANTECEDENTES

1

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día del Ejército Nacional, que se conmemora el 29 de mayo de 2016.

*Álvaro G. González.*

2

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día del Ejército Nacional, conmemorado el 29 de mayo de 2016.

*Ana M. Llanos Massa.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado González (Á. G.) y de la señora diputada Llanos Massa, por los que se expresa adhesión a la celebración del Día del Ejército Argentino, conmemorado el 29 de mayo de 2016, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día del Ejército Argentino, conmemorado el 29 de mayo de 2016.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2016.

*Nilda C. Garré. — Héctor M. Gutiérrez. —  
Santiago N. Igon. — Horacio F. Alonso. —  
Gilberto O. Alegre. — Eduardo R. Conesa.  
— Diana B. Conti. — Jorge M. D'Agostino.  
— Guillermo M. Durand Cornejo. —  
Alejandro C. A. Echeagaray. — Álvaro G.  
González. — Juan M. Pereyra. — Martín A.  
Pérez. — Luis A. Petri. — Carlos G. Roma.*